

Comisión de Educación Cívica y Capacitación

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016

Periodo enero a marzo de 2016



Abril, 2016



Integrantes	
Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez Presidente de la Comisión	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	
Consejera Electoral Olga González Martínez	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Diego Orlando Garrido López, Propietario Alberto Efraín García Corona, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Roberto López Suárez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria Ramón Sánchez Zepeda, Suplente
Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	Humberto Gutiérrez Mejía, Propietario Guadalupe Campos Jordán, Suplente

Secretaría Técnica	
Juan Antonio Garza García Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación	



Presentación y Marco Legal	3
1. Objetivos Generales	4
2. Objetivos específicos, acciones y resultados	4
3. Acciones de refuerzo	8
4. Conclusiones y perspectivas	12
5. ANEXOS	
A) Trabajos en redes sociales	14
B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes	16
C) Documentos analizados en las Sesiones	17
D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos	18



El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)¹ establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las comisiones permanentes aprueban su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación.

Vinculado a dicho programa, el artículo en cita también establece que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del presidente de cada comisión.

En su artículo 42, el Código indica que las comisiones permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 43, fracción IV, del mismo ordenamiento enlista entre las comisiones permanentes a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión / CECyC), cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 47 del propio Código.

Asimismo, el artículo 39 en su párrafo tercero, prevé que dos o más Comisiones podrán sesionar en forma conjunta para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados.

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 41, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su Presidente, Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez, presenta ante el Consejo General el informe de las actividades de este colegiado, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2016, período que comprende los meses de enero a marzo del mismo año.

El presente documento se integra por cinco apartados, que dan cuenta, además del marco legal que lo justifica, del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se presenta un apartado de conclusiones y perspectivas y, finalmente, un anexo con cuatro subapartados que dan cuenta de la presencia en redes sociales, las sesiones celebradas indicando la asistencia por parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa, aún y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos de los que se da cuenta son producto del trabajo colegiado de todas y todos sus integrantes.





1. Objetivos Generales

El "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación",² establece tres objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos a lo largo del año, a saber:

Objetivo 1. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en colaboración con los otros agentes locales involucrados en esta tarea, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electivo desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa.

Objetivo 2. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la integración y capacitación de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, y que cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a favor de la construcción de ciudadanía plena y participativa.

Objetivo 3. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el primer trimestre del 2016, para su debido cumplimiento.



2. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año.

A continuación se da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, según lo consignado en el respectivo programa, conforme su versión ratificada por la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2016.

La información se presenta por cada objetivo planteado, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

◇ Actividades vinculadas al objetivo 1

Actividad 1.1. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los términos previstos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, los Acuerdos que para este efecto provea el máximo órgano de dirección del Instituto y la demás normatividad que resulte aplicable.



²Aprobado por la Comisión en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 7 de enero de 2016, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica CECyC1a.

Acciones realizadas

Previendo la posible celebración concurrente del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, la Comisión, por conducto de su Presidente, ha dado seguimiento a las tareas preparatorias correspondientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Al respecto, en el trimestre que se reporta se ha supervisado las acciones desarrolladas por dicha área en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral, para la preparación de la guía técnica respectiva; y con la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos, para la elaboración de los requisitos que deberá cubrir el sistema informático a ser utilizado para el seguimiento a la capacitación y designación de quienes desarrollen funciones como responsables de mesas receptoras de votación y opinión, así como en los módulos de votación y opinión por Internet.

Resultados

Con las acciones realizadas se adelantan los preparativos para el ejercicio de votación previsto por la normatividad local en materia de participación ciudadana. De esta forma, la Comisión asegura una oportuna supervisión y seguimiento de los quehaceres propios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, al tiempo que genera condiciones para el permanente diálogo colaborativo con las diversas áreas del Instituto, en particular con las Comisiones de Organización y Geostatística Electoral así como de Participación Ciudadana, en su calidad de órganos del Consejo General corresponsables de la supervisión de las actividades propias de esta materia; así mismo, permite prever escenarios de coordinación con las diversas instancias externas que, en su momento, estarán llamadas a colaborar para el buen desarrollo de este mandato de ley.



Actividades vinculadas al Objetivo 2

Actividad 2.1. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas a la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código de la materia.

Acciones realizadas

Previendo la posible celebración concurrente del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, la Comisión, por conducto de su Presidente, ha dado seguimiento a las tareas preparatorias correspondientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Al respecto, en el trimestre que se reporta se ha supervisado las acciones desarrolladas por dicha área en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral, para la preparación de la guía técnica respectiva; y con la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos, para la elaboración de los requisitos que deberá cubrir el sistema informático a ser utilizado para el seguimiento a la capacitación y designación de quienes desarrollen funciones como responsables de mesas receptoras de votación y opinión, así como en los módulos de votación y opinión por Internet.

Además de lo anterior, es de destacarse que, en cumplimiento a diversos mandatos de la autoridad jurisdiccional competente y conforme lo instruido por el Consejo General de este Instituto y los acuerdos adoptados por la Comisión de Participación Ciudadana, esta Comisión ha estado atenta y ha dado seguimiento a las acciones desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para la realización de consultas extraordinarias y reposiciones de las ya celebradas en la Colonia Textalco, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos; en la Colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, Delegación Iztapalapa; en la Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, Delegación Iztapalapa; en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076, Delegación Iztapalapa; y en la Colonia La Asunción (BARR), clave (13-017), Delegación Xochimilco.

Incluye lo anterior las acciones relativas a los apoyos necesarios a la capacitación y seguimiento a la designación de quienes realicen funciones como responsables de mesas y módulos, así como para la capacitación de quienes, en su caso, participen en la observación consultiva en dichas consultas extraordinarias y reposiciones, siempre con el valioso apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; de esta materia, destaca también el permanente ánimo colaborativo con la Comisión de Vinculación con Organismos Externos así como el trabajo operativo realizado en conjunto con la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, a cargo del seguimiento a quienes observan y visitan desde el extranjero estos procesos.

Resultados

Con las acciones realizadas se adelantan los preparativos para el ejercicio de votación previsto por la normatividad local en materia de participación ciudadana. De esta forma, la Comisión asegura una oportuna supervisión y seguimiento de los quehaceres propios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, al tiempo que genera condiciones para el permanente diálogo colaborativo con las diversas áreas del Instituto, en particular con las Comisiones de Organización y Geoestadística Electoral así como de Participación Ciudadana, en su calidad de órganos del Consejo General corresponsables de la supervisión de las actividades propias de esta materia; así mismo, permite prever escenarios de coordinación con las diversas instancias externas que, en su momento, estarán llamadas a colaborar para el buen desarrollo de este mandato de ley.



Por lo que refiere a las consultas extraordinarias y reposiciones, las acciones de supervisión y seguimiento desplegadas por la Comisión, por sí misma y en colaboración con las Comisiones de Organización y Geoestadística Electoral, así como de Participación Ciudadana, han permitido asegurar a este Instituto y, en particular a la ciudadanía capitalina, el debido cumplimiento de lo mandatado por la autoridad jurisdiccional y el Consejo General de este Instituto, a favor de las decisiones adoptadas por los habitantes de esta Ciudad en materia de presupuesto participativo en sus ámbitos más cercanos de actuación.

♦ Actividades vinculadas al Objetivo 3

Actividad 3.1. Proponer al Consejo General el contenido de materiales de educación cívica que formule la Dirección Ejecutiva.

Actividad 3.2. Proponer al Consejo General el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva.

Actividad 3.3. Supervisar el cumplimiento del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016.

Actividad 3.4. Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2016.

Actividad 3.5. Supervisar el cumplimiento del Programa Editorial 2016 y aprobar los documentos asociados a éste.

Actividad 3.6. Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Actividad 3.7. Las demás actividades que deriven de las atribuciones del Código.

Acciones realizadas

En este periodo la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias y una extraordinaria; en ellas se adoptaron dieciocho acuerdos y se realizó la declaratoria de recepción para dos documentos.

A través de ello, se verificaron las tareas de supervisión y vigilancia que el Código establece como mandato de este órgano, para cada uno de los tres programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación y por conducto del Presidente de la Comisión, se comunicaron al Consejero Presidente del Consejo General los acuerdos y resoluciones que adoptadas por la Comisión en cada una de sus sesiones; para ello se emitieron los oficios IEDF/CECyC/0018/2016, de fecha 7 de enero de 2016; IEDF/CECyC/0039/2016, de fecha 28 de enero de 2016; IEDF/CECyC/0060/2016, de fecha 26 de febrero de 2016, así como IEDF/CECyC/0081/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, relativos a las sesiones Primera Extraordinaria, Primera Ordinaria, Segunda Ordinaria y Tercera Segunda Ordinaria, respectivamente, todas ellas correspondientes al año 2016. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 40, segundo párrafo, del Código de la materia.

Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones Décima Segunda Ordinaria, correspondiente al año, y Primera Extraordinaria, Primera Ordinaria y Segunda Ordinaria, correspondientes al 2016; la Presidencia de la Comisión remitió copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.



En el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 7 de enero de 2016, se aprobaron los documentos "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015" e "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015"; asimismo, se dio por recibido el documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015".

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 28 de enero de 2016, se aprobaron los ajustes al documento "Programa editorial 2016", presentado en relación con el punto Séptimo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016"; asimismo, se dio por recibido el documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015".



En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 26 de febrero de 2016, se aprobaron los documentos "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", los relativos al "10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", así como los relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica".

Y, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada en fecha 18 de marzo de 2016, se aprobaron los documentos "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas", "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", así como "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) Manual de las y los promotores ciudadanos; b) Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas; y c) Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes".

Finalmente, cabe destacar que este colegiado se ha mantenido atento al desarrollo del proceso de elección del Constituyente de la Ciudad de México, a cargo de la autoridad electoral nacional; así, y con el ánimo de pleno apoyo descrito en el Convenio de colaboración y apoyo que para este particular suscribiera este Instituto con la autoridad electoral nacional, la Comisión se ha mantenido atenta a la eventual presentación de solicitudes de apoyo para la generación de contenidos que coadyuven a la divulgación de la materia de esta elección entre la ciudadanía capitalina, quienes eventualmente realicen tareas de observación electoral o visiten desde el extranjero.

De esta supervisión y vigilancia, se tiene que la Dirección Ejecutiva cumplió con las tareas convenidas para el periodo y los acuerdos de la Comisión fueron debidamente cumplimentados.

Resultados

Con las sesiones realizadas se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la normatividad de la materia a la Comisión y se dio seguimiento a las acciones derivadas de su Programa anual de trabajo, elaborado para el ejercicio 2016.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, y Editorial, todos ellos para el año 2016, considerando la perspectiva de género y de inclusión desde su diseño previo hasta en sus ejecuciones.



3. Acciones de refuerzo.

Estas acciones consistieron en actividades que, más allá de su condición programática, buscan reforzar el cumplimiento de metas planteadas en el Programa anual de trabajo de la Comisión y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática y la formación de ciudadanía.

Se trata de acciones en las que participaron miembros de la Comisión, realizados por el IEDF, solo o con otras instituciones u organizaciones, incluso conmemorando fechas cívicas que resulta pertinente reivindicar como parte de los contenidos y referencias fundamentales para alentar valores inherentes a la convivencia armónica y plural en una sociedad.

3.1 Conmemoración del centenario del primer congreso feminista en Yucatán. 13 y 14 de enero, Mérida Yucatán.

Objetivo

Ser partícipes de los esfuerzos de sociedad civil, academia y gobierno que buscan conmemorar el centenario de tan importante encuentro, así como reforzar diversas acciones que se han emprendido por parte del Instituto en cuanto a los derechos político electorales de las mujeres.

Acciones

Se asistió a diferentes eventos como parte de las acciones que se promovieron para conmemorar la fecha de conmemoración, dichas actividades fueron:

- 1) Inauguración de las jornadas organizadas por el Comité Conmemorativo del 1er Congreso Feminista 1916-2016. (Miércoles 13 de enero, Centro Cultural de Mérida Olimpo).
- 2) Conferencia de inauguración: "El primer Congreso Feminista en Yucatán, 1916. Cien años después", impartida por la Dra. Piedad Peniche. (Miércoles 13 de enero, Centro Cultural de Mérida Olimpo).
- 3) Conferencia Magistral: "Balance del movimiento feminista y sus retos", impartida por Marta Lamas. (Miércoles 13 de enero, Centro Cultural de Mérida Olimpo).
- 4) Evento Conmemorativo: Cien años del Primer Congreso Feminista de Yucatán. (Miércoles 13 de enero, Teatro Peón Contreras).
- 5) Conversatorio de Mujeres en Plural "Diálogos hacia una Democracia Paritaria". (Jueves 14 de enero, Hotel Hyatt).



Resultados

Se estableció contacto con la Dra. Nancy Walker del Comité Conmemorativo en miras de emprender acciones conjuntas; además se posicionaron diversas temáticas que se han abordado por parte del Instituto Electoral, sobre todo las encaminadas a la paridad y la violencia política contra las mujeres.

3.2 Conversatorio y análisis con motivo del día internacional de la mujer. 7 de marzo, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Objetivo

Conmemorar, a través de un espacio de diálogo abierto, el Día Internacional de la Mujer.

Acciones

Asistencia al conversatorio con el titular de la institución Dr. Santiago Nieto Castillo y la escritora Laura Esquivel.

Resultados

Intercambio de experiencias, desde una visión multidisciplinaria, sobre diferentes temáticas en torno al 8 de marzo y sus implicaciones.



3.3 Foro: participación igualitaria en los procesos electorales. Avances y retos. 7 de marzo, Instituto Nacional Electoral.

Objetivo

Propiciar un espacio de diálogo para identificar buenas prácticas y retos en la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el registro de candidaturas, el financiamiento para el liderazgo político de las mujeres, y las campañas electorales. Se contará con la participación de integrantes de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como personas de la academia y la sociedad civil. Próximamente se enviará el programa del evento.

Acciones

Asistencia al foro "Participación Igualitaria en los Procesos Electorales. Avances y Retos" convocado por el Instituto Nacional Electoral y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

Resultados

Conocer cuáles fueron los avances en cuanto a la participación de las mujeres en el pasado Proceso Electoral Ordinario, en miras de contar con los elementos que permitan trazar la ruta a seguir para erradicar malas prácticas que impiden el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mexicanas.



3.4 Foro #TodasEnUnaVoz. Mujeres jóvenes en la Ciudad de México. 8 de marzo, Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo

- ◊ Visibilizar la participación de las mujeres jóvenes en diversos espacios del ámbito público.
- ◊ Impulsar un espacio para el reconocimiento entre las propias participantes.
- ◊ Incentivar la discusión en torno a las similitudes y retos con los que diariamente se enfrentan

Acciones

Como parte de este foro, se contó con la colaboración de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) y la participación de la Mtra. Elisa Lavore Fanjul, Directora General.

Resultados

Se montó parte de la Exposición Fotográfica que tienen las adolescentes de la Comunidad para Mujeres denominada "Otras Miradas", fotografías tomadas por las propias adolescentes privadas de su libertad, bajo la dirección de la Mtra. Cristina Kahlo.



3.5 2º Encuentro Nacional de Educación Cívica. Mérida, Yucatán (10 y 11 de marzo de 2016)

Objetivo

- ♦ Afianzar la presencia del IEDF en la red de Organismos Electorales de todo el país y compartir experiencias en materia de Educación Cívica y Ciudadanía que se tienen en el Instituto.
- ♦ Dar seguimiento a los acuerdos del Foro previo, realizado en Querétaro en septiembre del año pasado, y en particular el tema de la página electrónica que se estaba desarrollando con Yucatán.
- ♦ Aportar experiencias y propuestas a la discusión sustantiva de Mérida, para la construcción de una plataforma común para fomentar un modelo de trabajo de Educación Cívica institucional compartido, si bien adaptable a las realidades que se viven en las diferentes regiones del país.
- ♦ Plantear específicamente nuestra visión sobre el concepto de Ciudadanía y el de Construcción de Ciudadanía.

Acciones

Participación del Consejero Carlos González Martínez como moderador de la mesa de trabajo sobre Modelos de Educación Cívica.

Participación en la revisión y seguimiento de acuerdos realizados en el Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica.

Participación en Mesa de trabajo sobre Estrategias de colaboración para fortalecer la Educación Cívica.

Revisión del Catálogo de actividades de Educación Cívica en México.

Participación en la reunión plenaria de conclusiones y acuerdos.



Resultados

Se afianzó la conformación en la red de Organismos Electorales de todo el país para aportar y compartir experiencias en materia de Educación Cívica y Ciudadanía de las diferentes regiones de la geografía nacional.

En cuanto al trabajo de difusión en redes, se logró establecer una red de comunicación con soporte en twitter, Facebook y Whatsapp, de Consejeros y Directores Ejecutivos de Educación Cívica de los diferentes Institutos Electorales.

Parte de los resultados de esta red, fue la difusión compartida del 2º Foro "Hacia una Ley de Participación Ciudadana", organizado por el Consejo Electoral de San Luis Potosí, y de la conferencia ahí presentada por Sergio Aguayo: "Participación ciudadana ¿para qué?" Este evento fue difundido por varios institutos electorales locales del país.

Se acordó realizar una tercera reunión en Saltillo, Coahuila en el mes de septiembre 2016 y una cuarta en Monterrey Nuevo León en marzo de 2017.

3.6 Segunda competencia nacional de debate sobre derechos humanos. Etapa regional. 16 de marzo, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Objetivo

Fomentar en las y los universitarios la práctica de la argumentación jurídica, así como difundir los principios de los Derechos Humanos como un elemento esencial en la formación de todo futuro profesionista.

Acciones

El Consejero Electoral Carlos A. González participó como jurado de la Segunda Competencia Nacional de Debate sobre Derechos Humanos, en su etapa regional.



Resultados

Coadyuvar en el proceso formativo de jóvenes profesionistas a través de ejercicios de debate entre las y los estudiantes respecto a los siguientes dilemas:

- 1) Cuotas de género, ¿son medidas adecuadas para garantizar la participación política de las mujeres?
- 2) Desaparición forzada, ¿es legítimo el pago de prestaciones laborales a la familia de una persona desaparecida?

3.7 Taller: modelo de implementación de la paridad. 30 de marzo, Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo

Visibilizar entre las asistentes, la importancia y corresponsabilidad de los institutos políticos de la Ciudad de México para con la participación ciudadana de sus afiliados, en específico de las mujeres, mediante un ejercicio breve de reflexión y visibilización de retos, fortalezas y espacios de oportunidad institucional.

Acciones

Se impartió el Taller por parte de la Consultoría: Yo, Sí! contando con diversas dinámicas y exposiciones respecto a diversos aspectos de la implementación de la paridad al interior de los partidos políticos.

Resultados

Se generó un espacio para conocer y reflexionar sobre los antecedentes, logros y desafíos de la paridad como derecho humano, como principio democrático y como derecho político electoral de las mujeres, se contó con la asistencia de 25 personas.



4. Conclusiones y perspectivas.

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2016.

Se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, desarrolló la Comisión durante el periodo que se informa. Para ello, en el periodo la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria; en ellas se adoptaron dieciocho acuerdos y se realizó la declaratoria de recepción para dos documentos.

De esta forma, se ha dado inicio al cumplimiento al objetivo tercero, planteado para cubrirse a lo largo del 2016, y se generaron condiciones para el cumplimiento de los objetivos primero y segundo, programados para cumplirse a partir del segundo trimestre del mismo año:

Objetivo 1. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en colaboración con los otros agentes locales involucrados en esta tarea, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electivo desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa.

Objetivo 2. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la integración y capacitación de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, y que cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a favor de la construcción de ciudadanía plena y participativa.

³ Conforme lo indicado en el "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación".

Objetivo 3. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

Así, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación tiene plena convicción por hacer de la educación para la vida en democracia así como de la divulgación de la cultura cívica los mejores instrumentos para el desarrollo de la participación ciudadana en nuestra entidad; es también la política institucional que reorienta la labor de capacitación que el marco legal prevé para coadyuvar con la autoridad electoral nacional en, por ejemplo, el proceso de elección del Constituyente de esta Ciudad, así como –de forma permanente– en otros procesos democráticos, como los desarrollados para la elección de las autoridades tradicionales de los pueblos o de órganos de representación escolar, en diversas instituciones de educación superior y, por supuesto, en los preparativos necesarios para la celebración de los procesos particulares previstos por las normas locales, para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Se trata de un verdadero y notable ejercicio de educación para la vida en democracia, y que esta se ha de sustentar en un marco de principios, valores y prácticas específicas que dan sentido a la experiencia democrática.



A) Redes Sociales

En un ejercicio de transparencia y difusión de las actividades de la Comisión de Educación Cívica y capacitación, el presidente de la misma ha mantenido activa la cuenta en Facebook (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF), así como la que tiene abierta en Twitter (@CarlosCE_IEDF); ambas desde el inicio de su presidencia.

a) Facebook

La cuenta en esta red tiene un total de 769 seguidores, con 100 publicaciones en total para el periodo, y teniendo un máximo de 499 interacciones en un día, y con un alcance real de 1,521 personas a lo largo del trimestre.

El promedio por día de "Me gusta" recibido durante estos tres meses, es de 525, cuando en el trimestre anterior fue de 519.

El grueso de los seguidores vive en el DF (518), mientras que el 52% del total son hombres y mujeres el 48% restante. En este periodo, las mujeres tuvieron una mayor interacción en la página (62%). Por rango de edades, 27% de los usuarios está entre los 18 y los 34 años; un 32%, entre los 35 y 44 años de edad, y otro 25%, entre los 45 y 54 años.

Actividad
En el trimestre que se reporta, la actividad en redes estuvo encaminada fundamentalmente a difundir las acciones del IEDF en cuanto a la realización del proceso Constituyente, motivo de la reforma política de la Ciudad de México, así como sobre las diversas acciones que lleva a cabo la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, de formación ciudadana, como aquellas que tienen que ver con los temas de género, inclusión y derechos humanos.

En total fueron 48 publicaciones durante el periodo registrado; (3) refieren a su participación en sesiones de Consejo General para destacar o resaltar temas relacionados con los trabajos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Otros (5), difunden la participación del presidente de dicha Comisión, CE Carlos González Martínez, en el "2º Encuentro Nacional de Educación Cívica", realizado en Mérida, Yuc., los días 10 y 11 de marzo; (2) publicaciones más dan cuenta de su asistencia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para acompañar los trabajos del taller de capacitación en la metodología educativa de la Ludoteca Cívica del IEDF (LuCi), impartido a funcionarios del órgano electoral.

Un total de (19) publicaciones más informan sobre la asistencia y promoción del titular de la Comisión, a las Jornadas Conmemorativas del "Primer Congreso Feminista 1916-2016", realizado en la ciudad de Mérida, del 13 al 16 de enero. Ahora bien, (19) publicaciones más refieren las intervenciones del CE Carlos González Martínez, en diversos foros sobre la formación cívica y temas de género y derechos humanos. De ese total, (2) informan del desarrollo del evento "#Todas en una voz. Mujeres jóvenes en la Ciudad de México", realizado en el IEDF el 8 de marzo pasado; (2) más informan sobre su participación como jurado en la "Competencia Debate Juvenil sobre Derechos Humanos", organizada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos y realizada en el Instituto Electoral del Estado de México, el 14 de marzo, y (1) más sobre su asistencia al informe de la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dos posteos más informan sobre el foro "#Todas por la Constitución" realizado en el IEDF el 29 de marzo, y en donde se presentaron propuestas de mujeres para integrarlas a la nueva Constitución de la CdMx, las que se entregarán al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Constituyente; (1) publicación más dio cuenta del "Taller Modelo de Implementación de la Paridad", para representantes de partidos políticos, impartido en el IEDF por Yndira Sandoval, coordinadora de la Consultoría Yo, sí!. (2) publicaciones destacan su asistencia a sendos eventos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, en la FEPADe y el INE; y un total de (9) posteos más refieren a la promoción del #DíaNaranja y a la lucha contra la violencia política hacia las mujeres.

Twitter:

La cuenta en esta red tiene un total de 1,685 seguidores. La actividad en este medio durante el primer trimestre del año, estuvo dirigida de manera fundamental a difundir las acciones del IEDF en cuanto a la realización del proceso Constituyente, a la atención de las actividades propias de la Comisión, así como a cuestiones de género, derechos humanos e inclusión.

En total hubo 189 mensajes enviados directamente de la cuenta del CE Carlos González Martínez, respecto de dichas actividades. Un total de (16) reportes, informan sobre su participación en sesiones de Consejo General; (8) más dan cuenta de las sesiones de la Comisión de Educación Cívica y capacitación celebradas en este periodo.

Del grueso de los posteos, (7), difunden la participación del CE Carlos González Martínez, en el "2º Encuentro Nacional de Educación Cívica", realizado en Mérida, Yuc; (4) publicaciones más dan cuenta de su asistencia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para acompañar los trabajos del taller de capacitación en la metodología educativa de la Ludoteca Cívica del IEDF (LuCi), impartido a funcionarios del órgano electoral.

Un total de (39) publicaciones más informan sobre la asistencia y promoción del titular de la Comisión, a las Jornadas Conmemorativas del "Primer Congreso Feminista 1916-2016", realizado en la ciudad de Mérida.; (4) tuits más difundieron el evento realizado en el IEDF, en el que el Instituto Nacional Electoral informó sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2105, el pasado 29 de enero, y (3) más difundieron la firma del Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres de la CDMX, para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Ahora bien, (51) reportes en twitter más, refieren a las intervenciones del CE Carlos González Martínez, en diversos foros sobre la construcción de ciudadanía, como a la promoción de temas de género y derechos humanos. De ese total, (5) informan del desarrollo del evento "#Todas en una voz. Mujeres jóvenes en la Ciudad de México", realizado en el IEDF el 8 de marzo; (4) más informan sobre su participación como jurado en la "Competencia Debate Juvenil sobre Derechos Humanos", organizada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos y realizada en el Instituto Electoral del Estado de México, el 14 de marzo, y (2) más sobre su asistencia al informe de la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuatro posteos más informan sobre el foro "#Todas por la Constitución" realizado en el IEDF el 29 de marzo; (3) publicaciones más dieron cuenta del "Taller Modelo de Implementación de la Paridad", para representantes de partidos políticos, impartido en el IEDF, (4) publicaciones destacan su asistencia a dos eventos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, uno en la FEPADE y otro en el INE; y un total de (13) posteos más refieren a la promoción del #DíaNaranja, y (19) más a la difusión y promoción de la causa por la igualdad y contra la violencia política hacia las mujeres.

B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

• Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en las siguientes tablas.

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CECyC celebradas en el primer trimestre del 2016, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	7 de enero de 2016
Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	28 de enero de 2016
Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	26 de febrero de 2016
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	18 de marzo de 2016

• Lista de asistencia

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz.

Por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. Al respecto, los artículos 37 y 38 del mismo Código, indican que, entre otras, en esta Comisión durante el proceso electoral, para coadyuvar en las tareas de seguimiento e información se integrarán a sus trabajos un representante de cada partido político así como de los candidatos independientes a partir de su registro, solo con derecho a voz y que no contarán para efectos del quórum.

En la tabla siguiente se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada.⁴

Tabla 5. Asistencia de los integrantes de la CECyC, en el primer trimestre del 2016, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC	
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES			
Primera Sesión Extraordinaria	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Primera Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Segunda Primera Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Tercera Segunda Sesión Ordinaria ⁵	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]

⁴ Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB) y Olga González Martínez (OGM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), funcionarios: Juan Antonio Garza García (JAGG), Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

⁵ Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Gerardo Venegas.

C) Documentos analizados en las Sesiones

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el primer trimestre del año 2016, por la Comisión.

Tabla 6. Relación de los documentos analizados por la CECyC, en el primer trimestre del año 2016

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Primera Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año. o Documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación". o Documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015". o Documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015". o Documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015". o Documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015". o Documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015".
Primera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año. o Ajustes al documento "Programa editorial 2016". o Documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015".
Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año. o Documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia". o Documentos relativos al "10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica". o Documentos relativos al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica". o Documentos relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica".
Tercera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año. o Documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos". o Documento denominado "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas". o Documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes". o Documento denominado "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) Manual de las y los promotores ciudadanos; b) Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas; y c) Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes".

D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del primer trimestre del año 2016, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término "Acuerdo".

Tabla 1. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.1.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.2.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.3.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.4.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.5.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Acuerdo CECyC.1ª.Ext.6.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal., con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
CECyC.1ª.Ext.7.01.2016.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Tabla 2. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 7 de enero del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, los ajustes al documento "Programa editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, en relación con el punto Séptimo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016", identificado con clave alfanumérica ACU-007-16, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez; y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir el documento de mérito a la Junta Administrativa para su conocimiento.
CECyC.1ª.Ord.3.01.2016.	Se tiene por recibido el documento denominado, el documento "Informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial 2015", con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Tabla 3. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.1.02.2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.2.02.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.3.02.2016.	Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión; y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.02.2016.	Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como del Presidente de la Comisión; con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.
Acuerdo CECyC.2ª.Ord.5.02.2016.	Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de las representaciones del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión; con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al 2016, celebrada el 18 de marzo del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.1.03.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 26 de febrero del mismo año, con las observaciones del Secretario Ejecutivo.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.2.03.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Secretario Ejecutivo, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.3.03.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.4.03.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.5.03.2016.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba los materiales didácticos a) Manual de las y los promotores ciudadanos; b) Guía para la implementación del taller Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas; y c) Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Secretario Ejecutivo, así como del Presidente de la Comisión, y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir el documento de mérito y los anexos correspondientes al Secretario del Consejo General para la presentación ante el pleno de dicho órgano, para su eventual aprobación.